

VIEDMA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés Educativo los Cursos de capacitación – Programa Conectar Igualdad - Nivel Medio, y

CONSIDERANDO:

Que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dinamizan cambios que involucran al conjunto de la vida social a la escala planetaria;

Que el Plan de Inclusión Digital Educativa se enmarca en la política educativa del Ministerio de Educación de la Nación plasmada en la Ley 26.206, que considera a las TIC como parte fundamental de una inclusión educativa de calidad para niños/as y jóvenes de nuestro País;

Que el Ministerio de Educación de Río Negro tiene como finalidad acompañar y fortalecer a las comunidades educativas en los procesos de inclusión digital de manera de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación rionegrina;

Que las capacitaciones se desarrollarán durante el ciclo lectivo 2012;

Que tienen como objetivo propiciar instancias y oportunidades de capacitación tendientes al desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, como así también generar espacios de diálogo, reflexión y retroalimentación en torno a las prácticas áulicas que incorporan las TIC's promoviendo dinámicas en trabajo colaborativo en el equipo docente de cada una de las instituciones y la construcción del conocimiento;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los Cursos de Capacitación – Programa Conectar Igualdad - Nivel Medio, los cuales se desarrollarán durante el ciclo lectivo 2012 y que forman parte integrante del Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2012.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que desde el Ministerio de Educación se emitirán los Certificados con los siguientes datos : Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, Secundaria, a la UnTER, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Primaria y Secundaria y archivar.-

RESOLUCION N° 3459
DESyF/lg.-

José Luis MARTINEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 3459

CURSOS	CARGA HORARIA	DESTINATARIOS	SEDE	MODALIDAD	RESPONSABLES
La Enseñanza de los Textos expositivos_explicativos y el uso de las TIC´S	60 Horas Cátedra	Docentes de segundo y tercer ciclo, profesores de nivel medio de todas las asignaturas	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof.Cabanay Carolina Lareley
El Espacio de Geografía y el modelo 1a 1	60 Horas Cátedra	Docentes de la provincia de Río Negro de escuelas de nivel medio de la materia de Geografía	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. Analía del Rosario Pereyra
Estrategias para la enseñanza de la matemática con software libre	60 horas cátedra	Docentes en actividad frente a cursos de matemática en colegios de nivel medio de la provincia de Río Negro	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. Nicolás Rosbaco
Diseño de secuencias didácticas en Matemática utilizando ofimática y software libre	60 horas cátedra	Docentes y no docentes que se encuentren frente a cursos de matemática en escuelas de nivel medio de la provincia de Río Negro	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. Ana Calvo
La Literatura a través de las TIC	60 horas cátedra	Docentes de tercer ciclo de nivel primario y docentes de nivel medio de lengua y Literatura, Comunicación Oral y Escrita, Literatura, Arte y Sociedad y otras materias afines	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. Araceli Estela Enrique

Conect@te con la Fisic@	60 horas cátedra	Docentes de Física de la Provincia de Río Negro de escuela de nivel medio	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. María Martha De La Cruz
El Espacio de Artística – Plástica y el modelo 1 a 1	60 horas cátedra	Docentes de la Provincia de Río Negro de escuela de nivel medio de la materia de Educación Artística	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. Ivana Carolina Volponi
El Modelo 1 a 1 en la Enseñaza de la Historia	60 horas catedra	Docentes de la Provincia de Río Negro de escuela de nivel medio de la materia de Historia	Provincia de Río Negro	Semipresencial	Prof. Carlos Rico